



Resolución Ministerial

313-2002 MTC/15.01

Lima, 23 de mayo de 2002

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción del Consejo Transitorio de Administración Regional -CTAR Apurímac;

Que, resulta necesario designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley 27594, el Decreto Ley 25862 y el Decreto Supremo N° 001-2002-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único- Designar al Ing. Miguel Erasmo Puca Leguía en el cargo de confianza de Director Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción del Consejo Transitorio de Administración Regional CTAR – Apurímac.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




Luis Chang Reyes
Ministro de Transportes, Comunicaciones,
Vivienda y Construcción